

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E2-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo, las **10:00 horas** del día **02 de marzo de 2016**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Insumo a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, se celebra la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**, solicitada por el área de Servicios Generales en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).-----

Los nombres, cargos y firmas de los servidores Públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación: -----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO
Ing. Leonardo Vitela Juárez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Lic. Oscar Picazo Pérez	Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos
Lic. Gerardo Muñoz Mares	Coordinador de Licitaciones

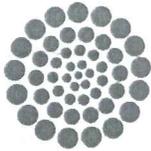
ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO
Ing. Jose Luis Arambula Maldonado	Coordinador de Sedes
C. Luis Padilla Castillo	Área de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO
C.P. Jorge García Trejo	Titular del Área de Auditoría Interna

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la



CONACYT



CIATEQ

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E2-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.-----

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.-----

Con fecha 02 de marzo de 2016, se inicia la sesión de la Junta de Aclaraciones, siendo las 10:00 horas, informando que no se recibieron cuestionamientos a través del Sistema COMPRANET, para la presente licitación.-----

Siendo las 11:00 horas se da por concluida la primera y última etapa de la Junta de Aclaraciones procediendo a realizar el levantamiento del Acta correspondiente así como el cierre de la misma para posteriormente publicarla a través del Sistema COMPRANET.-----

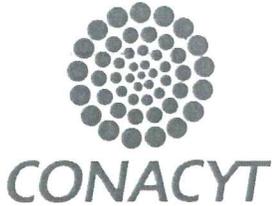
ANEXOS AL ACTA: -----

ANEXO 1.- ACLARACIONES GENERALES. -----

No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.-----

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 11 de marzo de 2016 a las 10:00 horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.-

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un

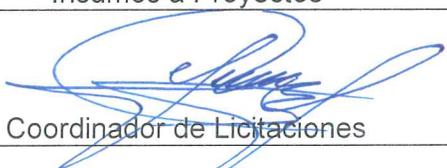


JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E2-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

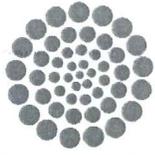
No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por concluido el acto siendo las **11:15** horas del día **02 de marzo** del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez	 Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Lic. Oscar Picazo Pérez	Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos
Lic. Gerardo Muñoz Mares	 Coordinador de Licitaciones

ÁREA REQUIRENTE/ ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO
Ing. Jose Luis Arambula Maldonado	 Coordinador de Sedes
C. Luis Padilla Castillo	 Area de Servicios Generales



CONACYT

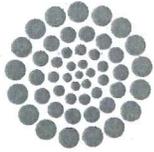


CIATEQ

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E2-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO
CP Jorge García Trejo	Titular del Área de Auditoría Interna



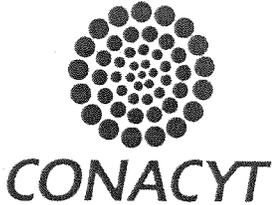
CONACYT



CIATEQ

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. DE PROCEDIMIENTO LA-03890Y999-E2-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

ANEXO 1



ACLARACIONES GENERALES

ACLARACIONES GENERALES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-03890Y999-E2-2016, EXPEDIENTE 998761, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 673974, RELACIONADO CON LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA”.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la convocante procede a realizar Aclaraciones Generales mismas que formarán parte integral del procedimiento, además de regular el mismo.

ACLARACIÓN 1:

Con la finalidad de mejorar la claridad del proceso de evaluación de las propuestas, la Convocante integra al presente documento una tabla que detalla los criterios de evaluación por puntos y porcentajes, la cual cancela y sustituye a la tabla que se encuentra en la página 16 de la Convocatoria de la licitación No. LA-03890Y999-N2-2016 relativa al Servicio de Limpieza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

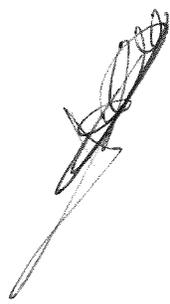
SE APLICARA EN EL CRITERIO DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

PUNTOS Y PORCENTAJES

LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ OBTENER AL MENOS 45 PUNTOS.	
RUBROS Y/O SUBRUBROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OBTENER
I.- Capacidad del licitante:	19.0
a. Experiencia del personal. Acreditar que actualmente cuenta con una cantidad de elementos igual al requerido en el anexo técnico, más el veinte por ciento. (20%). Presentar el 100% de los currículos vitae de los elementos que prestaran el servicio. Se otorgarán dos puntos al licitante que cumpla con el total de elementos solicitados y al resto se le otorgaran puntos de manera proporcional.	2.0

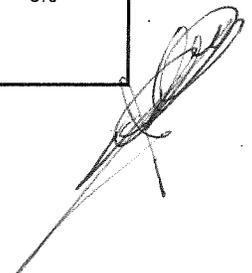
ACLARACIONES GENERALES

<p>b. Calidad del servicio.</p> <p>Presentar certificación del servicio a alguna norma de sistemas de calidad compatibles con la norma ISO-9002.</p> <p>Se otorgarán cuatro puntos al licitante que cumpla con el total de elementos solicitados y al resto se le otorgaran puntos de manera proporcional.</p>	4.0
<p>c. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos técnicos, académicos o profesionales.</p> <p>Presentar el 100% de certificados de estudio de los elementos que prestaran el servicio, emitidos por la autoridad competente, que acredite que el personal que prestara el servicio cuenta con el nivel de estudios y la capacitación en las habilidades laborales o competencias requeridas para la prestación del servicio.</p> <p>Presentar el 100% de certificados de Estudio (certificados de primaria) y:</p> <p>De una a tres habilidades laborales certificadas 2.0 puntos</p> <p>De cuatro a más habilidades laborales certificadas 4.0 puntos</p> <p>Si el licitante no presenta el 100% de certificados de estudio del total de elementos solicitados no recibirá puntos.</p>	4.0
<p>d. Capacidad de los recursos económicos.</p> <p>Demostrar ingresos netos con base a la declaración presentada del último ejercicio anual del 20% del monto total de su oferta económica, lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual (2015) y la declaración fiscal provisional del ISR correspondiente al mes de enero de 2016, en ambos casos que hayan sido presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</p>	4.0
<p>e. Capacidad de equipamiento</p> <p>Acreditar la posesión mediante factura, contrato de arrendamiento o comodato del siguiente equipo mínimo requerido, a nombre del licitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 equipos de comunicación radio comunicación para cada unidad, así como 1 equipos con servicio ilimitado de radio y teléfono celular. - Del parque vehicular con que cuenta para realizar la supervisión de todo el servicio, el cual deberá ser de por lo menos de 1 vehículos, con tarjeta de circulación y la póliza de seguro vigente con cobertura amplia. <p>Se otorgarán tres puntos al licitante que cumpla con el total de elementos solicitados y al resto se le otorgaran puntos de manera proporcional.</p>	3.0
<p>f. Participación de personal con discapacidad.</p> <p>Comprobar que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del seguro Social.</p>	1.0



ACLARACIONES GENERALES

<p>g. Participación en MYPYMES.</p> <p>Comprobar que es una empresa micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, relacionados con el servicio que se trate conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14, de la Ley de Adquisiciones haber producido bienes con innovación tecnológica que serán utilizados en la prestación de este servicio.</p>	1.0
<p>II.- Experiencia y Especialidad del licitante:</p>	18.0
<p>a. Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en este procedimiento de contratación.</p> <p>Acreditar mediante contratos los años de experiencia en servicios similares a los requeridos (servicio de vigilancia y seguridad desarmada).</p> <p>De uno a tres años de experiencia 2.0 puntos</p> <p>De cuatro a seis años de experiencia 4.0 puntos</p> <p>Más de seis años de experiencia 8.0 puntos</p> <p>Se determinará la vigencia en meses, cuidando que no se empalme y se sumarán para obtener los años de experiencia que corresponden a las proposiciones.</p>	8.0
<p>b. Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas.</p> <p>De dos a cinco contratos 3.0 puntos</p> <p>De seis a nueve contratos 6.0 puntos</p> <p>Más de nueve contratos 10.0 puntos</p> <p>Presentar un máximo de 10 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 10 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	10.0
<p>III.- Propuesta de trabajo:</p>	12.0
<p>a. Metodología para la prestación del servicio. Forma en que se van a atender los servicios de limpieza.</p> <p>Presentar un documento que describa la forma en que va a atender las incidencias de sus elementos para evitar deficiencias en la prestación del servicio, anexando análisis por inmueble con muestra fotográfica de interior y exterior de algún servicio presentado.</p>	3.0



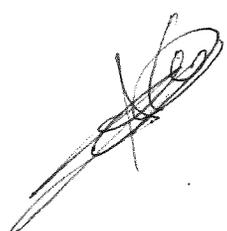
ACLARACIONES GENERALES

<p>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante. Forma en la que se planea operar el servicio, tomando en cuenta la infraestructura tecnológica, operación apropiadamente dada y supervisión con la que prevé cada licitante ejecutar el servicio.</p> <p>Presentar plan de trabajo propuesto que describa la supervisión y el control diario de elementos conforme a lo solicitado, diferenciando actividades de personal Supervisor y operario.</p> <p>Se otorgarán siete puntos al licitante que cumpla con el total de elementos solicitados y al resto se le otorgaran puntos de manera proporcional.</p>	7.0						
<p>c. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p> <p>Organigrama que incluya una plantilla de por lo menos los elementos requeridos para la realización del servicio.</p>	2.0						
<p>IV.- Cumplimiento de Contratos:</p>	11.0						
<p>a. Carta de liberación de fianza. Presentar el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien la manifestación expresa de la contratante, sobre el cumplimiento total de las <u>obligaciones contractuales de los presentados en el rubro de especialidad</u>. Los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes.</p> <p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 10 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de Especialidad, y deberán de ser de los mismos contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad.</p> <table border="0" data-bbox="129 1176 649 1365"> <tr> <td>De dos a cinco contratos</td> <td align="right">4.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>De seis a nueve contratos</td> <td align="right">7.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Más de nueve contratos</td> <td align="right">11.0 puntos</td> </tr> </table>	De dos a cinco contratos	4.0 puntos	De seis a nueve contratos	7.0 puntos	Más de nueve contratos	11.0 puntos	11.0
De dos a cinco contratos	4.0 puntos						
De seis a nueve contratos	7.0 puntos						
Más de nueve contratos	11.0 puntos						

Posteriormente a la evaluación de puntos y porcentajes se determinará como propuesta solvente técnicamente aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica cumpla con un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros anteriormente señalados y que cumpla con el 100 por ciento de los requisitos solicitados del anexo técnico. Los licitantes que cumplan técnicamente con este mínimo de puntaje serán susceptibles de ser evaluados económicamente.

ACLARACIÓN 2:

La Convocante integra al presente anexo de Junta de Aclaraciones, la relación de documentación que deberá presentar el licitante para su evaluación por puntos y porcentajes, la cual cancela y sustituye el Numeral II del ANEXO TECNICO, que se encuentra en la página 51 de la Convocatoria de la licitación No. LA-03890Y999-N2-2016 relativa al Servicio de Limpieza.



ACLARACIONES GENERALES

II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE PARA SU EVALUACIÓN:

1. Presentar curriculum vitae de la totalidad de la plantilla propuesta personal.
2. Manual de procedimientos y/o certificación de calidad, como: NMX-CC-9002-IMNC o equivalente
3. Presentar certificado de secundaria y constancias de capacitación de la totalidad de la plantilla propuesta, como pueden ser:
 - NOM-002-STPS—2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO,
 - NOM-004-1999 (SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO,
 - NOM-005-STPS-1998 (RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS
 - NOM-006-STPS-2014 (MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES-CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD),
 - NOM-009-STPS-2011 (CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA),
 - NOM-017-STPS-2008 (EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTRO DE TRABAJO
4. Presentar balance y estado de resultados 2015, expedido por un C. P. certificado.
5. Presentar facturas, contratos de arrendamiento de servicio de radio y telefonía celular.
6. Presentar aviso de alta al IMSS del personal discapacitado.
7. Presentar como MYPYME, en su caso, evidencia de haber producido bienes con innovación tecnológica del servicio prestado.
8. Presentar Contratos que permitan demostrar la similitud, experiencia y capacidad del servicio que se licita.
9. Presentar un Documento que describa la forma en que se atenderán las incidencias de los elementos para evitar deficiencias en la prestación del servicio.
10. Presentar Plan de trabajo propuesto.
11. Presentar Organigrama que incluya la plantilla propuesta.
12. Presentar Cartas de cancelación de fianzas de cumplimiento de los contratos presentados.

Atentamente



ING. JOSÉ LUIS ARAMBULA

Coordinador de Sedes

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada